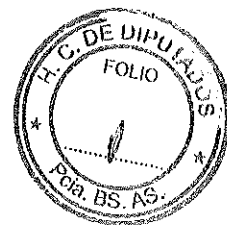




EXPTE. D- 3421

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 52ª edición de la "Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra" que se llevará a cabo entre los días 8 y 15 de marzo del corriente año, en la ciudad de Ayacucho.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La "Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra" tiene sus raíces en las tradicionales "yerras de convite" que se realizaban en la estancia "San Bernardo". En 1967, una multitudinaria celebración en dicha estancia, propiedad de los hermanos Alejandro y Ricardo Araoz, reunió a cientos de personas para realizar trabajos típicos de campo como la pialada y la marcación a lazo. Esta gesta culminó con la primera edición oficial de la fiesta en mayo de 1969, tras ser instituida como Fiesta Nacional conforme el Decreto N° 2.721 del año 1968.

Dicho evento, tiene como objetivo primordial honrar y celebrar la esencia del trabajo rural y la tradición gauchesca en la provincia de Buenos Aires. Además de promover el orgullo por las raíces rurales, fortalecer los lazos comunitarios, como así también difundir y preservar las tradiciones y valores asociados a la vida en el campo argentino. Asimismo destaca la importancia del trabajo de los productores y trabajadores del campo argentino, reconociendo su ardua labor y su contribución al desarrollo económico y cultural de la región. Al mismo tiempo, la fiesta proporciona una plataforma para promover el turismo en Ayacucho y sus alrededores, generando oportunidades de crecimiento y visibilidad para la comunidad local.

Además, la Fiesta busca fomentar la alegría y la felicidad del pueblo mediante una celebración festiva y llena de vida. Este objetivo se materializa a través de una semana repleta de actividades emocionantes, actuaciones musicales vibrantes y momentos de convivencia y camaradería entre residentes locales y visitantes.

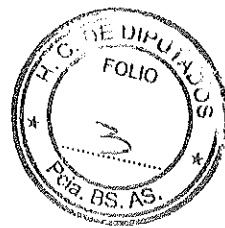
Ayacucho es reconocida como una zona de producción ganadera por excelencia, aportando el mayor número de terneros para la producción de carnes en la provincia.

Organizada por una asociación civil sin fines de lucro, la fiesta es un espacio de



EXPTE. D- 3421

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

encuentro entre el hombre de campo y la comunidad urbana, promoviendo el fortalecimiento de la identidad común y la integración regional.

Por todo lo expuesto, y considerando que esta celebración es una de las manifestaciones más importantes del patrimonio cultural bonaerense y nacional, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA INÉS
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.